ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 03/2018

El **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, con RUC N° 80005190-4, denominado en adelante la CONTRATANTE, domiciliado en Estrella N° 443 esquina Alberdi, Edificio Estrella, 9o. Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para éste acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Alejandro León Duarte López**, con Cedula de Identidad N° 1.093.404, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 6126 de fecha 27 de setiembre de 2019, por una parte, y por otra la firma "**CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS**", con RUC N° 80082792-9, denominada EL PROVEEDOR, domiciliada en **Lugano N° 452 entre 14 de mayo y Alberdi** de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para éste acto por el **Sr. Antolín Javier Genez Miranda**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.927.161.; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2017 "ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2018/2019" ID 333.976**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Incluir Instituciones Educativas del Área Capital para el Contrato N° 03/2018, conforme a lo establecido por el art. 1° de la Resolución N° 6126, según el siguiente cuadro:

LOTE N° 4					
N°	**DISTRITO**	**TIPO**	**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN**	**DIRECCIÓN**	**TOTAL DE RACIONES**
1	Asunción	Media y Técnica	Centro Educativo Infantil del Ministerio de Hacienda	Mcal. Estigarribia N° 975 c/ EEUU	37
2	Asunción	Media y Técnica	EMD Asunción Escalada	Iturbe e/ Mcal. Estigarribia y Eligio Ayala N° 248.	464
3	Asunción	Media y Técnica	Las Residentas	Grito de Ipiringa e Feliz Trujillo N° 6069	250
4	Asunción	Media y Técnica	Cnel. Vicente Mongelos	Ruta Transchaco Km 11 1/2	296
5	Asunción	Inclusiva	Centro Abierto José Asunción Flores	Mompox c/ Manuel Gondra	59
TOTAL					**1.106**

CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Alejandro Duarte
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LOTE N° 6					
N°	DISTRITO	TIPO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TOTAL DE RACIONES
1	Asunción	Media y Técnica	EMD Presidente Franco	Nuestra Señora de Asunción c/ Gral. Díaz.	597
2	Asunción	Media y Técnica	Presidente Dr. José Patricio Guggiari	Dr. Alfonzo Capurro y Prof. Manuel Riquelme	66
3	Asunción	Media y Técnica	Dr. Eduardo López Moreira	Joel Estigarribia c/ Paz del Chaco.	151
4	Asunción	Media y Técnica	Dr. Roberto L. Pettit.	Facunda Michain y Pedro Willamayor	30
5	Asunción	Media y Técnica	E.M.D San Martín	Dr. Hassler y R.I 12 de Mayo.	97
6	Asunción	Media y Técnica	Juan Eudoro Cáceres	Epifanio Méndez Fleitas N° 3636	126
7	Asunción	Inclusiva	Centro Comedor Virgen del Rosario	Tte. Pratts Gill y Mayo Orihuela	63
TOTAL					**1.130**

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve.--------

SR. ANTOLÍN J. GENEZ MIRANDA
Consorcio Comepar y Asociados
PROVEEDOR
CONSORCIO COMEPAR
Y ASOCIADOS

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
Director Gral. de Administración y Finanzas
CONTRATANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY